

07

El pensamiento del diseño como una perspectiva
para la inserción de la universidad en el territorio
en el marco de la integralidad.

PENSAMIENTO DEL DISEÑO
DISEÑO TERRITORIAL
INTEGRALIDAD
UNIVERSITARIA
EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA

El pensamiento del diseño en tanto perspectiva teórico–metodológica que surge en el campo académico de las disciplinas proyectuales, a través de una serie de atributos y herramientas permite repensar algunas prácticas integrales universitarias en territorio. Pensar el rol de la universidad pública en la co–construcción de las dimensiones territoriales, tanto a nivel conceptual como en territorios específicos de intervención, requiere de un análisis y crítica permanente para la generación de dispositivos actualizados a las problemáticas emergentes del habitar en la vida cotidiana de los territorios. Este artículo presenta de forma sistemática algunas posturas conceptuales claves sobre la articulación entre los saberes del pensamiento del diseño, el territorio, y los abordajes universitarios desde una perspectiva de integralidad de funciones, disciplinas y saberes. Finalmente, se comenta el desarrollo de un caso de intervención en la Universidad de la República del Uruguay diseñado a partir de los conceptos previamente discutidos.

Design thinking as a perspective for the insertion of the university in the territory within the framework of integrality

Design thinking as a theoretical–methodological perspective that arises in the academic field of design disciplines, through a series of attributes and tools allows re–thinking some integral university practices in the territory. Thinking about the role of the public university in the co–construction of the territorial dimensions, both at the conceptual level and in specific areas of intervention, requires a permanent analysis and critique for the generation of updated devices to the emerging problems of living in life daily of the territories. This article systematically presents some key conceptual positions on the articulation between the knowledge of design thinking, territory, and university approaches from an integral perspective of functions, disciplines and knowledge. Finally, the development of an intervention case in the University of the Republic of Uruguay, designed based on the previously discussed concepts, is presented.



Autor

Mg. Lic. Miguel Olivetti Espina

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

APEX

Universidad de la República.

Uruguay

Palabras claves

Pensamiento del diseño

Diseño territorial

Integralidad universitaria

Extensión universitaria

Key words

Design thinking

Territorial design

University integrality

University extension

Artículo recibido | Artigo recebido:

11 / 08 / 2019

Artículo aceptado | Artigo aceito:

20 / 11 / 2019

EMAIL: miolivetti@gmail.com

ARQUISUR REVISTA

AÑO 9 // N° 16 // JUN–NOV 2019 // PÁG. 108–119

ISSN IMPRESO 1853-2365

ISSN DIGITAL 2250-4206

DOI <https://doi.org/10.14409/ar.v9i16.8408>



INTRODUCCIÓN

El diseño como campo de articulación de saberes (diseño de producto, de comunicación visual, arquitectónico, de políticas, etc.) y como forma de construcción de conocimientos (pensamiento del diseño) conllevan determinadas lógicas intrínsecas que, entendemos, son útiles a la hora de pensar en herramientas actualizadas para los abordajes universitarios integrales que consideren a la extensión como función articuladora de la enseñanza y de la investigación. Asimismo, el pensamiento del diseño y sus saberes proporcionan herramientas para la articulación de propuestas a nivel interinstitucional de modo de generar estrategias de diálogo entre las universidades, las instituciones estatales y/o las organizaciones sociales que tienen presencia en un territorio. En este sentido, el diseño y sus formas de pensar, así como sus herramientas metodológicas y la producción específica, no pueden separarse de la noción de territorio en tanto espacio social de interacción material y simbólico que naturaliza relaciones de poder subyacentes. Este encuadre conceptual nos permite pensar en el territorio como una trama resultante de diseños, y la capacidad de diseñar el territorio o de participar de ese «diseño» se convierte en un aspecto sensible de pensar en términos de derecho ciudadano y, por consiguiente, de un problema de abordaje integral universitario. En definitiva, ¿quién participa del diseño de un territorio? ¿Qué herramientas poseen los habitantes de un territorio para participar e incidir en sus modificaciones? ¿En función de qué poderes subyacentes se modifican los territorios? ¿Cómo la extensión universitaria puede generar espacios de diálogo crítico en pos de construir nuevos diseños?

Nos enfocaremos en presentar algunos de estos conceptos clave y sus fundamentos: pensamiento del diseño, territorio y diseño, diseño y extensión en la integralidad, como forma de presentar una perspectiva posible de abordaje de lo territorial. En una primera instancia se realizará un encuadre conceptual y luego se presentarán algunos casos de aplicación en dispositivos de integralidad universitaria a partir de la articulación del Programa Integral Apex y la Escuela Universitaria Centro de Diseño de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU), ambos de la Universidad de la República (UdelaR) de Uruguay.

ALCANCES CONCEPTUALES

1. El pensamiento del diseño como encuadre

La denominación *Design Thinking* (del inglés: pensamiento del diseño) o *designerly thinking*, utilizada desde finales de los '60 por algunos autores como Johansson-Sköldberg, Woodilla y Çetinkaya (2013), constituye una propuesta que se basa en el potencial transformador para el desarrollo de todo tipo de productos y estrategias, que deviene del hecho de pensar como un diseñador (Martínez *et al.*, 2016). A partir de esa idea, pero con un anclaje social muy diferente, surge a nivel académico en Latinoamérica el pensamiento del diseño como un enfoque que busca transformar los modos de interacción de las personas con su hábitat, dado que proporciona habilidades y capacidades para generar soluciones alternativas a las problemáticas del hábitat cotidiano. Las soluciones se construyen desde la participación de las comunidades que, con una óptica cotidiana sobre sus problemáticas, aportan otros enfoques y perspectivas para la configuración y el abordaje de las mismas. En este sentido, el pensamiento del diseño es entendido como una forma de experimentación colaborativa, es decir, «un proceso expansivo de codiseño abierto en el que se sugieren nuevas soluciones y se crean nuevos significados» (Manzini, 2014).

El pensamiento del diseño como forma de experimentación colaborativa, desde los saberes de los ciudadanos que pretenden redefinir problemáticas, pone de manifiesto nuevas visiones y evidencias sobre los asuntos de interés público y por tanto se visualizan nuevas oportunidades de solución. Este enfoque se constituye a partir de la articulación de los atributos del pensamiento del diseño (Martínez *et al.*, 2016; Olivetti y Valdés, 2016). Se trabaja sobre la idea de una caja de herramientas, concepto manejado por Guattari (2004), vista como una serie abierta y flexible en la que el codiseñar se presenta como la metodología clave para la participación activa de las personas de la comunidad en el proceso del diseño.

En relación con los atributos del pensamiento del diseño, en tanto configuración de saberes, podemos ponderar los siguientes: a) su condición de transdisciplinariedad, b) su eticidad intrínseca, c) su dimensión multicultural, d) su ubicuidad y, por último, e) la centralidad en el sujeto y/o la comunidad.

Respecto del primero de los atributos, que es la transdisciplinariedad, se trata de una característica del pensamiento del diseño propuesto, «una verdadera praxis de la transdisciplina, que pone en juego algunos itinerarios metodológicos/epistemológicos que constituyen la forma en que se articulan disciplinas de distintas jerarquías para solucionar problemas» (Martínez, Soria, Olivetti, 2016:44). En cuanto a su eticidad, se piensa en el diseño desde un horizonte que pretende mejorar la calidad de vida de los sujetos.

Si el diseño tradicionalmente, en grandes trazos, propicia la transformación de la materia para la satisfacción de necesidades de las personas, desde una perspectiva ética, que a nuestro entender le es intrínseca, le corresponde considerar, por un lado, si toda transformación tecnológicamente posible es éticamente viable, y por otro, el carácter de las necesidades humanas susceptibles de satisfacción y la posibilidad de crear necesidades como factor dinamizador del mercado. (Martínez, Soria, Olivetti:44)

La multiculturalidad hace referencia a la diversidad de manifestaciones culturales que cohabitan en un territorio determinado y que establecen la necesidad de pensar en el diseño contemplando la existencia de una pluralidad de enfoques. Con referencia a la ubicuidad, se considera que el diseño «puede solucionar problemas, no solo a través de la producción de objetos sino ofreciendo soluciones que se instrumenten con recursos diversos» (45).

Por último, se reconoce la centralidad en el sujeto y/o la comunidad, que está sumamente relacionada con los otros atributos y que sirve como una llave principal de acceso para comenzar a construir las relaciones que permiten pensar al diseño

no como la actividad proyectual para la producción de objetos sino más bien para la interpretación del hábitat y de las relaciones de las personas con el hábitat para dar solución a los problemas emergentes de esta interacción. De este modo, el contacto con la comunidad, con las personas, es lo que va a dar la primera información necesaria para las transferencias e intercambios, y constituirá

un escenario propicio para una experiencia, una vivencia que pueda ser capitalizada por todos los actores involucrados en el proceso de diseño. (45)

En definitiva, el pensamiento del diseño se enfoca en una articulación de saberes, de prácticas, de significados sociales que ponen en acto, proyectan, actualizan, resignifican una manera de habitar el territorio, de conceptualizar un acto cotidiano para un sujeto en un contexto sociohistórico determinado. Este proceso de proyección ocurre a partir de la emergencia de una problemática social a solucionar en las interacciones culturales que se establecen entre los individuos, los colectivos, sus artefactos, sus símbolos, y todo lo que define una trama cultural.

Esas interacciones emergen en los territorios en donde el sujeto habitante diseña y es diseñado por su entorno cultural e interinstitucional. Es allí entonces donde podemos hablar de un ser diseñador (habitante, profesional, agente institucional, investigador, etc.), un agente transformador de una realidad territorial con una determinada ética e intereses sociales y culturales particulares, con una lógica creativa para la proyección de nuevos habitares. Entendemos que, con referencia a un diseñador con perfil universitario en el contexto de una intervención territorial, es un sujeto que asume un rol dinamizador del proceso de articulación de saberes y múltiples diseños territoriales. Un catalizador de diseños; su rol pasa más por comprender la lógica del propio diseño, poner en evidencia las características del diseñador, evidenciar la capacidad de proyección creativa de la multiplicidad de actores sociales que habitan un territorio. Es un sujeto que se posiciona desde una integralidad de funciones, de saberes y de disciplinas. Diseñador de una reflexión crítica sobre las posibilidades de transformación territorial, que muestra la capacidad de diseñar de los sujetos habitantes de un territorio; diseñador de una articulación de saberes de múltiples sujetos, de un modo de hacer extensión en la construcción de conocimientos en territorio con el diálogo de las disciplinas científicas emergentes.

El diseñador con perfil universitario de integralidad situado en este paradigma posee las herramientas proyectuales que entendemos son compatibles con la configuración de estas formas de conocimiento. Es un actor social ubicado éticamente en un lugar de conocimiento

comprometido con el bienestar de los habitantes, con su participación ciudadana y la adquisición de derechos. Principalmente, con el derecho a diseñar de los propios ciudadanos en relación con el derecho a la ciudad:

el derecho a la ciudad tiene que plantearse, no como un derecho a lo que ya existe, sino como un derecho a reconstruir y recrear la ciudad como un cuerpo político socialista con una imagen totalmente diferente, que erradique la pobreza y la desigualdad social y que cure las heridas de la degradación medioambiental. (Harvey, 2013:202)

El diseñador-universitario, en el marco de dispositivos de integralidad con proyección territorial, se plantea como objetivo, entonces, la articulación de saberes técnicos y la capacidad de traducción de los mismos a fin de procesar los diversos conocimientos emergentes en un territorio, en el contexto de un posicionamiento ético reflejado en su compromiso social con algunas transformaciones del territorio que posibiliten la mayor participación y libertad de los habitantes para codiseñar su propio habitar.

2. La epistemología de la pluralidad y el pensamiento del diseño

Así planteado, el pensamiento del diseño encuentra un posible sustento epistemológico en el planteo de «Anarquismo epistemológico» de Paul Feyerabend (1993), en el que la práctica científica no se guía por reglas ni verdades universales. En esta configuración el concepto de «verdad» no tiene un sentido relevante a la hora de construir conocimientos. Esto es compatible con la idea que se viene desarrollando en torno a los diseños ciudadanos como forma de participación en la elaboración de conocimientos socialmente relevantes, en donde se incorpora a la configuración de conocimientos los elementos no racionales y extracientíficos. Este planteo se distancia de la epistemología positivista que muchas veces subyace a los planteos del diseño en tanto campo de saberes aplicado a diferentes proyecciones (diseño arquitectónico, industrial, gráfico, de paisaje, entre otros). En esas concepciones del diseño basadas en ideas positivistas, muchas veces el profesional diseñador adquiere solamente un rol técnico con un saber socialmente destacado que le permite propiciar una

«mejor forma de proyectar la realidad» a partir de la búsqueda de una solución validada científicamente. Esto implica que un saber es mejor o más válido que el otro a la hora de diseñar, de esta forma la multiplicidad de miradas y las interpretaciones diversas no tienen un sentido para pensar el diseño desde esa perspectiva.

De este modo, el pensamiento del diseño como configuración teórico-metodológica plantea una disrupción en las tradiciones disciplinares de la arquitectura, el diseño y el urbanismo, que posicionan al profesional desde un saber superior que le permite intervenir en el diseño de los sentidos cotidianos de las personas y sus habitares, siempre desde una mirada exógena y en posesión de un supuesto saber verdadero.

En la perspectiva del pensamiento del diseño, con referencia a la epistemología propuesta por Feyerabend (1993), la actividad científica tiene mucho de imprevisible, de caos y complejidad, más bien como una creación humana concreta en una época determinada. Los conceptos clave que articulan esta perspectiva sobre el conocimiento surgen de la necesidad de una multiplicidad de perspectivas para el abordaje de los problemas, visiones diferentes sobre los mismos, métodos diferentes que dan lugar a juicios distintos que aparecen más como un modo de abordar los problemas que como un corpus cerrado de normas específicas. En este sentido, como afirmábamos previamente en la definición sobre el pensamiento del diseño, este dialoga muy bien con la idea de «una serie abierta para la construcción de un itinerario que el investigador puede ajustar a las especificidades sociales, afectivas, tecnológicas, ambientales de su contexto cultural específico» (Guattari, 2002).

En definitiva, se trata de pensar en una proliferación, en las propuestas epistemológicas, de métodos, de la concurrencia de diversas teorías, de saberes, es decir, de abrir el conocimiento científico frente a diferentes formas de saber. De esta manera, la investigación y la intervención/extensión son entendidas más como una articulación de puntos de vista que como el triunfo de un punto de vista sobre los demás (como podría ser en la mirada tradicional de la arquitectura o del diseño industrial, por ejemplo). Esta visión encuentra en la Investigación Acción Participativa un recurso metodológico que admite la flexibilidad requerida para esta línea epistemológica, dado que facilita un diálogo de saberes, la

creatividad de métodos basados en la configuración de problemas en un sentido de proliferación.

Como afirma Betriz Galán:

el territorio es la línea de base, dónde el sujeto, individual y colectivamente, se sitúa para leer los escenarios emergentes en tanto se constituye, apropiándose de los recursos y de las oportunidades que ofrecen, comprende las geografías de las redes sobre las que se posiciona para gestionar y se organiza para incidir en el territorio. (2015:18)

El territorio, entonces, es el lugar donde la investigación científica y sus representaciones se articulan con los deseos y las representaciones de los habitantes; donde, en un espacio de participación y diálogo, se constituyen nuevas visiones de los problemas o directamente se constituyen los problemas.

Esta forma de investigación, que se apoya en una epistemología pluralista, encuentra su anclaje en los territorios, con los habitantes y sus significados, donde las problemáticas del vivir cotidiano emergen. Y las estrategias metodológicas para generar una proliferación de saberes pensando en clave de actualización de las soluciones a los problemas de los sujetos en sus territorios pueden ser proyectadas a través de dos etapas en el marco de la actividad universitaria integral: *a)* expansión de saberes, pluralidad y enriquecimiento de tramas, y *b)* recorte y visualización de trayectorias de saberes para co-constituir problemáticas y soluciones.

De esta forma, el pensamiento del diseño se configura como un espacio privilegiado para el desarrollo de un modelo de ciencia basado en una epistemología de la pluralidad. Propicia la multiplicidad de métodos, articula saberes tradicionalmente científicos y populares, desarrolla sus conocimientos a partir de estrategias de codiseño, genera alternativas a las formas hegemónicas de la racionalidad, trabaja a partir de problemas y no apela a verdades sino a construcciones de consenso, a una actividad creativa desde las dimensiones proyectuales.

El pensamiento del diseño es en sí mismo un espacio en donde se configuran esas herramientas que permiten pensar en esta nueva visión de las ciencias, y entendemos que esto, por un lado, actualiza las herramientas de vínculo universitario en territorio en clave de integra-

lidad y, por otro, resignifica el propio campo del diseño al generar rupturas con las miradas hegemónicas de producción objetual desde un saber «verdadero» en posesión de los técnicos-profesionales de la materia.

Veamos en el próximo apartado cómo, a partir de la profundización de la noción de territorio podemos expandir y explicar mejor el concepto de pensamiento del diseño y sus fundamentos epistemológicos a la hora de idear dispositivos de integralidad universitaria.

3. Territorio y pensamiento del diseño

Una vez desarrollado el concepto de pensamiento del diseño, con sus atributos y fundamentos epistemológicos, parece necesario profundizar en el concepto de territorio que, como vimos, se liga íntimamente con la noción de diseño tal como fue elaborada. Si bien ya se esbozaron algunas de las dimensiones relacionales entre ambos conceptos, se realizará ahora un ingreso específico a la noción de territorio manejada para justificar la presentación teórica.

Entendemos al territorio como un espacio habitado (apropiado y significado), diseñado social e históricamente, en donde se establecen relaciones de intercambio social que emergen de relaciones de poder entre individuos o grupos de individuos (Álvarez, 2011; Haesbaert, 2011; Olivetti, 2017).

Según esta definición que sintetiza una perspectiva sobre lo que implica un territorio y cuáles son los elementos principales para comprenderlo, encontramos la noción de habitar como un aspecto central: «habitar desde el cuidado significa cultivar, hacer crecer y un construir diferente al de producir objetos: implica una forma de cotidianidad en la tierra. El construir la vida cada día es habitarla» (Álvarez y Blanco, 2013:5).

Esta idea de habitar se corresponde con el concepto de diseño que se viene manejando; de alguna manera, habitar es diseñar, no en el sentido de producir objetos o materialidades sino de actualizar formas de interacción social, el diseño de la vida cotidiana de los sujetos en su territorio. Si pensamos en el territorio como el lugar de la producción de significados de la vida cotidiana, en donde se establecen relaciones y tensiones de poder, los problemas emergentes de la interacción de los sujetos con sus hábitat (objeto del pensamiento del diseño) estarán contextualizados en las dimensiones territoriales. En este sentido, el territorio se configura

a partir de una trama de territorialidades, concepto asociado al modo en que las personas dan significado tanto a las dimensiones materiales como simbólicas en las diferentes interacciones (persona-persona, persona-geografía, persona-objetos, entre otras). En un mismo territorio siempre hay múltiples territorialidades, formas de habitarlo.

Las territorialidades son configuraciones espacio-temporales que dan forma, sentido y valor a los territorios de manera singular y singularizante para sus habitantes. Conocer el punto de vista de los que habitan la ciudad es estudiar la manera en que se conforman como ciudadanos, como ciudadanos, en una pluralidad de voces y posiciones relativas, con sus hegemonías y subalternidades, según saberes y prácticas heterogéneas que van desde los residentes que construyen sus relatos cotidianos y sus cartografías vitales, hasta los profesionales y decisores que impactan en la forma y destinos de la ciudad. (Frúgoli, Teixeira de Andrade y Peixoto, 2006)

El territorio tiende a naturalizar las relaciones de poder en el marco de la vida cotidiana. Las relaciones de poder no son solo de dominación, de arriba abajo, también se configuran las resistencias producto de la apropiación y resignificación en el territorio. La producción de subjetividad es central para la comprensión de las dinámicas territoriales. Las diferentes fuerzas que actúan en el territorio, sus dispositivos, operan produciendo relaciones de tensión, diseñando diversas tramas e inscripciones.

Así, el pensamiento del diseño es un modo de análisis y proyección de las formas de habitar el territorio, de las problemáticas que surgen allí y de sus posibles abordajes y soluciones. No se trata de una manera de pensar exógena al territorio y cargada de tecnicismos y academicismos, sino precisamente de un pensamiento colectivo y en diálogo, lo que entendemos la hace compatible con la perspectiva de la integralidad universitaria, en particular con la universidad en el territorio.

4. La extensión en perspectiva de integralidad y el pensamiento del diseño

Hemos reflexionado acerca de los vínculos entre la concepción de integralidad de funciones, disciplinas, sa-

beres, y el pensamiento del diseño. De esas reflexiones emerge lo que entendemos como una consonancia de objetivos (Martínez, Soria, Olivetti, 2016; Olivetti, 2018).

En la noción de diseño, a través del pensamiento del diseño que hemos propuesto, el objeto de estudio son los problemas de los habitantes de sus territorios. Estos problemas, insertos en la complejidad de lo social, como señala Buchanan (1990), son indeterminados y requieren para su abordaje de la integración de diversas herramientas y saberes. Aquí encontramos una conexión con la idea de integralidad en lo que refiere a la necesidad de trabajar desde una mirada transdisciplinaria y del diálogo de saberes entre universitarios y actores sociales. Desde esta perspectiva, para la definición del problema y sus posibles soluciones, la incorporación de los propios sujetos involucrados en la construcción de su hábitat, en un proceso de diálogo colectivo y participativo, se vuelve una condición fundamental.

Esto nos lleva a otra relación del pensamiento del diseño con la concepción de integralidad universitaria: la dimensión ética intrínseca al desarrollo de los proyectos de diseño en la pluralidad de saberes que piensan la forma de construir diferentes realidades cotidianas, en el diálogo de saberes como forma de aprendizaje que pone en el centro de todo el proceso de diseño al sujeto.

Finalmente, encontramos una consonancia entre el enfoque de integralidad propuesto y los proyectos de diseño, en la integración de los procesos de crear, aprender y compartir el conocimiento. Como señala Manzini (2015), el diseño es una actividad investigativa en sí misma, ya que los experimentos sociotécnicos del diseño que intervienen en un contexto específico modifican al entorno y a los propios sujetos involucrados y generan una nueva percepción, que es a su vez una nueva posibilidad de investigación y respecto de la cual, como hemos visto, su aprehensión y puesta en uso debe darse necesariamente desde el compartir.

En definitiva:

La forma en que el pensamiento del diseño propuesto puede ser trabajado a nivel universitario, entonces, es a partir de un abordaje de integralidad en donde las problemáticas construidas emerjan en conjunto entre los docentes, estudiantes y actores sociales, posibilitando así el desarrollo de una investigación socialmente relevante y de una

enseñanza activa y contextualizada, en dónde la extensión, así entendida, sea el eje articulador de los aprendizajes. (Olivetti, 2018)

Esto implica que la conceptualización del diseño propuesta se establezca desde una lógica donde no solamente se visualicen los desplazamientos de integración de funciones, saberes y herramientas, sino que se tenga presente una dimensión ético-política de transformación que tiene en su horizonte la construcción de ciudadanía a partir de la participación de un sujeto crítico y comprometido socialmente.

«Ciertamente el diseño no puede cambiar el mundo ni puede diseñar los estilos de vida (imponiendo maneras de actuar en la gente de acuerdo a sus intenciones). Pero el diseño puede “dar forma” a un mundo cambiante, y “ofrecer oportunidades” para dar pie a nuevos tipos de comportamiento» (Manzini, 1994:40). Además, Manzini explica el papel expreso del diseño, que es entendido como un facilitador, como un recurso creador de las condiciones para que la creatividad social emerge. Esto se debe a dos actividades principales: «el dar forma» de manera consistente, permitir la visualización de los futuros posibles y deseables colectivamente y «el ofrecimiento de alternativas» a través de su acción directa en «la propuesta de productos y servicios que hacen de lo “posible y deseable” algo concreto, propiciando nuevos tipos de comportamiento y nuevos estilos de vida acordes a una nueva noción de calidad social de vida» (42). Sobre estos conceptos de Manzini consideramos se establece la interrelación entre el diseño como una forma de pensamiento de la construcción de conocimiento colectiva y las dinámicas de la extensión universitaria bajo los postulados conceptuales de la integralidad.

A MODO DE EJEMPLO: PRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN APEX-FADU EN UDELAR

Comentaremos ahora algunas experiencias universitarias en el marco de la Escuela Universitaria Centro de Diseño de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (EUCD-FADU) de la Udelar, en donde la perspectiva de integralidad es pensada a partir de los atributos del diseño con las características teóricas y epistemológicas que se presentaron previamente.

Una estrategia recurrente dentro de la Escuela de Diseño es el vínculo con los denominados Programas Integrales de la Universidad para generar Espacios de Formación Integral (EFI) que permitan, por un lado, que el trabajo en las unidades curriculares de la Escuela se vincule con organizaciones sociales de diferentes territorios con los que la Universidad ya viene trabajando hace un largo tiempo en el marco de estos Programas y, por otro lado, que se creen proyectos integrales en conjunto entre la EUCD y los Programas que posibiliten la consolidación de líneas académicas y EFI abiertos (es decir, de la EUCD en coordinación con otros servicios-facultades). En estos espacios se desarrollan la extensión y la investigación como algo cotidiano, directamente asociado a la enseñanza, y la interacción con otras disciplinas y saberes se establece como una lógica necesaria y manifiesta. Allí los actores sociales, integrantes de organizaciones sociales o vecinos no organizados, son una parte sustancial del proceso de aprendizaje de los estudiantes, es decir que el proceso de aprendizaje se establece en varios niveles; estudiantes, docentes y actores sociales complejizan el tradicional esquema docente-estudiante. El diálogo de saberes es un componente sustancial para la propuesta de integralidad, en la cual los universitarios no van a «asistir» a la sociedad sino que entran en diálogo con los actores sociales, enseñan y aprenden, transforman y son transformados. De ese modo, no se identifican problemas sino que se construyen colectivamente. El objetivo de este proceso es la producción de un conocimiento crítico y socialmente relevante que pone al saber académico en diálogo permanente con los saberes populares.

En ese contexto, aparece el aporte del pensamiento del diseño y de sus atributos para el desarrollo de estrategias de integralidad que tengan en cuenta el facilitar las emergencias de creación y actualización social, el «dar forma» a las problemáticas y sus posibles soluciones y la visualización de las alternativas a futuro a partir de un proceso de crítica a lo naturalizado en la trama material y simbólica de los territorios.

Particularmente, entonces, a modo de ejemplo, se explicará el trabajo conjunto entre la EUCD y el Programa Integral Apex de la Universidad, en donde, desde la EUCD se incorpora la perspectiva del pensamiento del diseño y desde el Apex el anclaje territorial y la perspec-

tiva de la integralidad universitaria afianzada en un territorio particular, como lo son el Cerro de Montevideo y sus alrededores.

En relación con las actividades conjuntas entre la EUCD y el Programa APEX-Cerro de la Udelar, en el marco de las actividades curriculares del primer año de esta Escuela, cuyo horizonte pedagógico es la sensibilización del estudiante, se presenta una actividad en la que estudiantes de diseño se concentran en el Programa APEX y se despliegan unos seis espacios de inserción en la comunidad del Cerro. Uno de ellos tiene que ver con el mejoramiento en el barrio La Paloma, aledaña al Cerro. Este espacio es de carácter interinstitucional y promovido por el Estado uruguayo a partir de las iniciativas del Municipio A y es concebido en conjunto con vecinos del barrio y la con participación de otros actores institucionales, en especial de la UdelaR, a través del Programa Integral Apex.

El barrio la Paloma de Montevideo se encuentra delimitado al sur por Camino La Paloma, al oeste por Camino Cibils, al norte por Camino la Boyada, y al este por los accesos de Ruta 1 y Ruta 5 junto con la Avenida Santín Carlos Rossi. En ese contexto, el Programa de Mejoramiento Barrial (PMB) de la Intendencia de Montevideo, junto con el Municipio A, se propuso como uno de sus objetivos una intervención barrial con el fin de mejorar las condiciones de vida en los asentamientos que están sobre el bañado de La Paloma y puntualmente un trabajo sobre el propio bañado urbano, en tanto espacio que, de ser habitado, podría generar una mejora en las condiciones en la vida de los pobladores de La Paloma. Esto se adscribe a una proyección de traslado de los habitantes de los asentamientos a otras viviendas construidas en el barrio y a su vez a la limpieza y preservación del bañado como espacio público asociado con prácticas más saludables en la zona.

Por lo tanto, un grupo de 15 estudiantes de la EUCD de la unidad curricular Introducción al Pensamiento del Diseño y Funciones Universitarias, realizaron una práctica que implicó la construcción de un dispositivo de interacción con los vecinos de La Paloma en ferias locales y espacios comunitarios para el ejercicio de codiseñar el barrio, en particular el bañado urbano a partir de los saberes, los afectos y los intereses de varios de sus habitantes. Se trabajó además en conjunto con estudiantes de otras facultades: Medicina, Psicología y

Comunicación que participaron de las actividades por la articulación de APEX y que asistieron a espacios de participación de los vecinos de La Paloma junto con técnicos municipales y los estudiantes de Diseño.

En la búsqueda por dar forma a las problemáticas y visualizar escenarios en los que se pudiera pensar en alternativas a las configuraciones territoriales actuales, surgieron elementos de reflexión colectiva interesantes a la hora de resignificar las problemáticas abordadas. En este sentido, el bañado urbano y otras preocupaciones sobre lo público fueron deconstruidos y surgió una problemática asociada con las propias formas de participación de los vecinos en la toma de decisiones sobre los proyectos de rediseño urbano. Es decir que resultó más significativo el hecho de revisar las propias maneras de participación que los vecinos podrían tener en la configuración de la agenda de temas y problemáticas barriales que cómo poder incidir en la configuración de proyectos urbanísticos puntuales. En este caso, el diseño como forma de proyectar el barrio ayudó a establecer ciertas formas de habitar el territorio desde su carácter simbólico o de apropiación simbólica más que desde la transformación material. Las propias herramientas de reflexión crítica en la posibilidad de visualización de problemáticas y soluciones fueron a su vez la solución a la necesidad de construir vínculos barriales y nuevas formas de pensar la participación en lo cotidiano.

Respecto de los atributos del pensamiento del diseño, surgió el diseño de la participación centrado en las personas, en este caso vecinos y habitantes que, a partir de sus diseños y proyecciones, fueron exponiendo tramas de territorialidades que pasaron a formar parte de un mapeo colectivo, de un territorio dinámico que se explicita y que en varios aspectos cuestiona la institucionalidad y sus agendas y al pensamiento de lo barrial desde las soluciones estructurales. Lo transdisciplinario se estableció a partir de la proliferación, expansión y diálogo de saberes tanto de los diferentes profesionales y estudiantes como de los vecinos del barrio. Otro atributo que tuvo fuerte presencia en el ejercicio de diseño barrial propuesto por los estudiantes y docentes fue la ética intrínseca de los proyectos, en este caso vinculados a las transformaciones materiales, introducciones tecnológicas impulsadas desde las agendas institucionales y además sus fuentes de financiamiento.

Los enfoques sobre las tecnologías como motor de los cambios sociales o como herramientas que es posible introducir luego del debate por el sentido social que motiva esa intruducción, planteó una discusión ética sobre el rol de la tecnología que es central en el pensamiento del diseño. Aquí, también la solicitud de prestamos económicos a bancos internacionales para financiar la incorporación de tecnologías para el mejoramiento barrial generó posiciones sobre la dimensión ética del diseño.

De esta forma, en el marco de un plan de intervención territorial interinstitucional, en busca de modificar las condiciones de vida de los ciudadanos con problemáticas de vivienda y de diversas situaciones de riesgo en cuanto a condiciones de salud, ambientales, de trabajo, económicas, y con el desafío de propiciar instancias de participación de los habitantes en la toma de decisión sobre los proyectos de intervención, la Universidad, a través del pensamiento del diseño, pudo aportar un modo de pensar las alternativas de participación de los habitantes mediante la adquisición de las dinámicas que surgieron de los cometidos de: «hacer visible lo invisible», «desnaturalizar lo visible», «tomar en cuenta las formas de creación social para la toma de decisiones»; «reagendar los temas del barrio», y «pensar la creación tecnológica en función de los requisitos comunitarios».

REFLEXIONES FINALES

En el marco de una problematización sobre la extensión universitaria como objeto de estudio y de pensamiento, y de la búsqueda de una actualización de las formas de construir metodologías y herramientas de inserción de la universidad en los territorios, desde la visión de la integralidad, se propone la transferencia y algunos aportes del pensamiento del diseño en tanto perspectiva teórico–metodológica del campo de las disciplinas proyectuales que comparte muchos de los fundamentos epistemológicos que justifican la configuración de las propuestas vinculadas a esa forma de hacer extensión.

En el cruce de caminos entre ambas concepciones hemos presentado los conceptos centrales de cada una de ellas y sus interrelaciones y la generación de propuestas de inserción universitaria en territorio a partir de los

dispositivos resultantes de pensar desde el diseño las actividades de integralidad universitaria. En este sentido, la especulación teórica que surge del análisis y la experiencia acumulada por un equipo de docentes–investigadores de ambos campos es llevada a la práctica por medio de varias experiencias en territorio, con el trabajo colectivo de docentes, estudiantes y actores sociales. De ellas vimos cómo se trabajó en el barrio La Paloma, del oeste de Montevideo, con la experiencia de mejoramiento barrial y el pensamiento del diseño.

Entendemos que este tipo de articulación entre campos, donde la extensión en la perspectiva de integralidad sea objeto de investigación en sí mismo y pueda nutrirse de otros campos emergentes, como son los de las disciplinas proyectuales, particularmente del campo del diseño, brinda un enriquecimiento y proliferación de formas de hacer y pensar las actividades en el marco de la integralidad universitaria y, en definitiva, eso genera nuevos modos de repensar los dispositivos de intervención.

La posibilidad de habilitar estas discusiones teóricas permite un ida y vuelta con la experimentación en las prácticas y así se crean y resignifican los dispositivos de integralidad que son incorporados a las unidades curriculares y académicas que definen los espacios para la formación integral de los estudiantes en sus trayectos por la universidad en las diferentes áreas del conocimiento. Entendemos que este es un objetivo importante para continuar desarrollando en el ámbito de la investigación sobre la extensión como función universitaria y ofrece nuevas perspectivas de análisis y de proyección de dispositivos de inserción territorial actualizados a los contextos emergentes.

Por último, los aspectos teóricos y metodológicos en debate y en práctica solo tienen sentido si entendemos a la universidad pública asumiendo un rol protagónico en la participación sobre la construcción de los territorios, en codiseño con los diferentes actores involucrados y asumiendo una posición crítica que propicie la visualización de los aspectos éticos intrínsecos a las transformaciones del territorio, así como gestando alternativas pensadas desde la centralidad de las personas que habitan esos territorios y le dan significado a las dimensiones de los mismos. A respecto, el pensamiento del diseño es un pensamiento sobre la co–construcción de lo territorial. ■



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ PEDROSIAN, E.** (2013). *El Ser habitado: Diseño existencial y procesos de subjetivación*. Montevideo: ALTEHA–FARq–UdelaR. Recuperado de: <http://eduardoalvarezpedrosian.blogspot.com.uy/2013/06/el-ser-habitado-diseno-existencial-y.html>
- ÁLVAREZ PEDROSIAN, E. Y BLANCO LATIERRO, M.** (2013). Componer, habitar, subjetivar: Aportes para la etnografía del habitar. *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos*. Talca. Recuperado de: http://www.bifurcaciones.cl/bifurcaciones/wpcontent/uploads/2013/12/bifurcaciones_015_Alvarez.pdf
- AROCENA, R.; RODRÍGUEZ, H.; SUTZ, N.; PEDROSIAN, J. & ROMANO, E.** (2011). Integralidad: tensiones y perspectivas. *Cuadernos de Extensión N°1*. Servicio Central de Extensión y actividades en el medio, Universidad de la República. Montevideo.
- DELEUZE, G.** (1990). ¿Qué es un dispositivo? (pp. 155–163). En BALIBAR, E. *et al. Michel Foucault filósofo*. Barcelona: Gedisa.
- FEYERABEND, P.** (1993). *Contra el Método*. Barcelona: Planeta De–Agostini.
- FOUCAULT, M.** (1985). *Saber y Verdad. Genealogía del poder*. Madrid: De la Piqueta.
- GALÁN, B.; MONFORT, C.** (2015). *Territorios Creativos. Concordancias en experiencias de diseño*. Buenos Aires. FADU–UBA.
- HARVEY, D.** (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- MANZINI, E.** (1994). Design, Environment and Social Quality: From «existenzminimum» to «quality maximum». *Design Issues*, 10(1), 37–43. Cambridge: MIT Press
- (2005). *Creative Communities and Open Models: Lines of Research on Governance for Sustainability*, Garavelli, B., Lucarini, R., e–Government: European Strategies Compared, Eurospace. Rom.a
- (2015). Cuando todos diseñan: una introducción al diseño para la innovación social. *Experimenta*.
- MARTÍNEZ, F.** (2013). *El Objeto del Diseño no es el objeto. Condición horizonte*. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/FernandoMartinezAgustoni/el-objeto-del-diseo-no-es-el-objeto>
- MARTÍNEZ, F.; SORIA, R. Y OLIVETTI, M.** (2016). Pensamiento del diseño y de la integralidad de las funciones universitarias. Conceptos generales en la construcción de trayectorias universitarias entre los vecinos del Cerro, la Escuela Universitaria Centro de Diseño y el Programa Apex. *Seminario Taller Ideas y Acciones Integrales* (pp. 42–49). Montevideo: FADU–UdelaR. Recuperado de: http://www.fadu.edu.uy/extension/files/2012/03/Seminario-taller-Ideas-y-Acciones-Integrales_baja.pdf

-
- OLIVETTI, M.** (2018). La extensión universitaria en el campo del diseño. Un enfoque desde la integralidad. En *La enseñanza del diseño en debate. La mirada latinoamericana en el Centenario de la Reforma Universitaria. Actas 5to. Congreso Latinoamericano de Diseño. Red DISUR*. Córdoba, Argentina.
- OLIVETTI, M. Y VALDÉS, F.** (2016). Repositorio de Información comunitario de la Villa del Cerro. El Diseño como una metodología para la participación de los habitantes en los procesos de construcción de ciudadanía cultural. Trabajo presentado en las «V Jornadas de Extensión del Mercosur», UNICEN, Argentina, y UPF, Brasil. Tandil, Buenos Aires.
- OLIVETTI, M. ET AL.** (2016). Observatorio Socio-cultural del Oeste de Montevideo. La construcción de problemas de diseño a partir del estudio de los discursos sobre el territorio. En PARMA, J. Y PUJOL ROMERO, M. (Comps.). *El Diseño en el Fortalecimiento y la Integración del Desarrollo de lo Regional: Actas 3º Congreso Latinoamericano de Diseño* (pp. 540–551). Red DISUR, Rosario.
- (2017). Observatorio Sociocultural del Oeste de Montevideo: una plataforma integral universitaria. *Hábitat y Sociedad*, (10, noviembre), 145–162. Universidad de Sevilla. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.09>
- TOMMASINO, H.** (2016). Integralidad, conceptualización y alcances». En *Seminario Taller Ideas y Acciones Integrales* (pp. 22–29). Montevideo: FADU–UdelaR. Recuperado de: http://www.fadu.edu.uy/extension/files/2012/03/Seminario-taller-Ideas-y-Acciones-Integrales_baja.pdf
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, RECTORADO** (2010). *Fascículo 10. Hacia la Reforma Universitaria. La extensión en la renovación de la enseñanza: Espacios de Formación Integral*. Montevideo.